I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000122

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 25 ENE. 2011

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/102/2011 y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/102/2011 se aprobó el programa denominado **"Continuidad de Nuevas Estrategias para una Efectiva Intermediación Laboral, Año 2011**", el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto N°3 del Decreto Exento N°202/102/2011, que aprobó el programa denominado **"Continuidad de Nuevas Estrategias para una Efectiva Intermediación Laboral, Año 2011",** en el sentido de señalar que "se autoriza la contratación a honorarios a contar del **01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011**, de doña **MARCELA ALEJANDRA BASCUR SAEZ,** para dar continuidad al programa, por un monto de $3.999.996.- (tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos), pagados en doce cuotas mensuales iguales de $333.333.-(trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), brutos".

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Empleo y Capacitación
Secplan
Página Web